

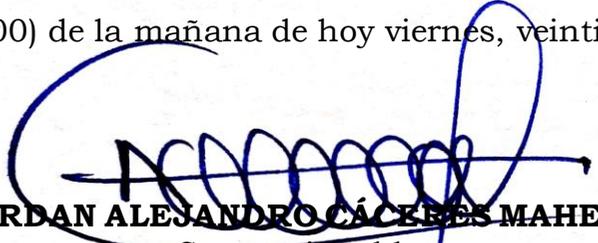


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

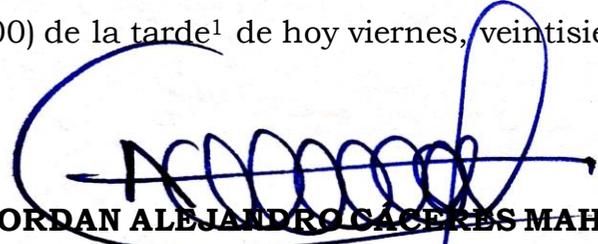
ESTADO 079

El secretario ad hoc del Juzgado Segundo de Familia de Arauca, notifica por estado la providencia que se relaciona a continuación, para lo cual fija el presente estado siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy viernes, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA
Secretario ad hoc

No.	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	AUTO
1	1996-00641-00	DISMINUCIÓN DE ALIMENTOS	LUÍS FERNANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	IRMA ISABEL HERRERA RESTREPO	26-NOV-2020

Se desfija el presente estado siendo las cinco (5:00) de la tarde¹ de hoy viernes, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA

¹ Conforme el Acuerdo CSJNS2020-154 del 30 de junio de 2020, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander.